



Secretaría de Estado
en el Despacho
de Coordinación
General de Gobierno



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Sub-Gerencia de Presupuesto de fecha 07 de marzo del año dos mil veintidós, que literalmente dice:

El suscrito Sub Gerente de Presupuesto de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** pendiente de pago en el período comprendido 01 de febrero al 28 de febrero de 2022. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022). (f y s) **Roderico Lozano Sub Gerencia de Presupuesto Secretaría Coordinación General de Gobierno.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Abg. José Daniel Barahona Barahona
Secretario General



Fuerzas Armadas
contigua a Chaminike, CA-6 Tegucigalpa
www.scgg.gob.hn
Teléfono: 2240-1400

CONSTANCIA

El Suscrito Sub Gerente de Presupuesto de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** pendiente de pago en el período comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero de 2022.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los siete (07) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022).



Roderigo Lozano
Sub Gerencia de Presupuesto
Secretaria Coordinación General de Gobierno